

Precio de suscripcion.

Precio de los anuncios.

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, viernes 29 de octubre de 1869.

Núm. 76.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

ABOLICION DE LA MONARQUIA.

La democracia francesa celebró hace cuatro dias un grande aniversario. El 21 de setiembre hizo setenta y siete años que la Convencion nacional inauguraba sus célebres é inolvidables deliberaciones. En esta sesion de apertura la Convencion, que no tenia naturalmente ni orden del dia ni programa fijo, procedió al nombramiento del presidente y de los secretarios; declaró, sobre una proposicion de Couthon, que no puede haber Constitucion, sino cuando esta Constitucion es aceptada por el pueblo, y despues de otras dos ó tres declaraciones de menor importancia, iba á levantarse la sesion, cuando Collot d' Herbois pidió la palabra y propuso á la Convencion que tomase un acuerdo que era imposible aplazar ni un dia ni una hora sin desobedecer la voluntad esplicita de la nacion: este acuerdo era la **abolicion de la monarquia.**

Aplausos entusiastas acogen esta proposicion. Gregoire se hace cargo de ella y la esjiana en estos términos:

«Es indudable que ninguno de vosotros propondrá jamás que se conserve en Francia la raza funesta de los reyes; sabemos demasiado bien que todas las dinastias han sido siempre razas devoradoras que solo se alimentaban de carne humana. Pero es preciso tranquilizar á los amigos de la libertad. Es preciso destruir ese talisman cuya fuerza mágica podria arrastrar aun á muchos hombres. Propongo pues que en una ley solemne consagreis la abolicion de la monarquia.

Nadie piensa en recordar la declaracion que acaba de hacerse de que toda Constitucion debe ser aceptada por el pueblo. No, el acuerdo propuesto está por encima de toda Constitucion. Solo el montañés Bacire pide que la asamblea no se deje llevar de un movimiento de entusiasmo y que la cuestion sea discutida.»

A lo cual Gregoire responde sencillamente:

«¡Comol! ¿Es necesario deliberar cuando todo el mundo se halla de acuerdo? Los reyes son en el orden moral lo que los monstruos en el orden físico.»

Espression decisiva, fórmula clara y absoluta de una ley evidente: los reyes que el mundo antiguo habia colocado por encima de los hombres, no podian ser, sino monstruos, puesto que indudablemente no eran dioses.

Nótese que este axioma matemático no es Condorcet, ni Verniang, ni Robespierre, ni Danton quien lo anuncia y sostiene; es un entendimiento mediano y un carácter débil, es el antiguo cura de Embarmenil. Pero la verdad le acude á los labios, y la dice como la sigue.

En el acto la Convencion la acepta. Reina un profundo silencio. La proposicion de Gregoire, puesta á votacion, es aceptada por la aclamacion unánime de la asamblea y de las tribunas.

La Convencion nacional decreta que la monarquia queda abolida en Francia.

Algunos voluntarios, entrando en la Cámara, son los primeros que saben la buena nueva y la esparcen por todo París. La alegría es universal. El crédito se levanta. El Banco muestra su confianza con la alza de los fondos. Ni aun entre los antiguos partidarios del rey, nadie se opone ni resiste á esta gran ley proclamada:

ABOLICION DE LA MONARQUIA.

Al dia siguiente, 22 de setiembre, se fijó en todos los muros de Paris el decreto anunciando que «todos los documentos públicos se fecharian en adelante á contar desde el año 1.º de la libertad.»

Existia la era romana, que se contaba desde la fundacion de Roma, y la era cristiana, desde el nacimiento de Jesucristo; de aqui en adelante existira la era francesa, que se cuenta desde la fundacion de la libertad.

Al año siguiente, la Convencion quiso reformar el calendario, apropiándolo a la nueva era, y se observó que el 22 de setiembre, dia de la promulgacion del decreto, es precisamente el dia del equinoccio de otoño, en que la tierra ha descrito su curva elíptica alrededor del sol, y en que comienza realmente el año. Esta coincidencia singular no pasó desapercibida á Roume, encargado de redactar la ley. Véanse sus palabras:

«El sol habia iluminado ambos polos, y sucesivamente el globo entero, el mismo dia en que por primera vez brilló en toda su pureza sobre la nacion francesa la antorcha de la libertad, que iluminara un dia al género humano.»

En efecto, la Revolucion inmortal que empezó proclamando los derechos del hombre, este evangelio de los pueblos modernos, termina su obra gloriosa abriendo la era nueva, la era republicana, la era universal, y como si el mundo entero y la misma naturaleza hubiesen tomado parte en la obra de regeneracion, la ley física viene á coincidir maravillosamente en la ley moral.

Y esta ley subsiste.

Ahora, como entonces, todo pueblo libre puede y debe contar sus años desde el 22 de setiembre de 1792, desde la abolicion de la monarquia, desde la fundacion de la Libertad.—J. M.

Paris 26 de setiembre 1869.

GOBIERNO NACIONAL.

Del Diario Mercantil del 19: Como á documentos curtos insertamos á conti-

nuacion los que emanados del Directorio se publicaron durante la insurreccion de Valencia en los barrios ocupados por sus sostenedores.

El dia 10 circularon los siguientes:

Valencianos:—Os dirigimos la voz en estos momentos solemnes en que un pueblo levanta entusiasta el estandarte de la libertad contra un gobiernusurpador de los mas sagrados derechos proclamados por la revolucion de Setiembre.

Vosotros sois testigos, heroicos valencianos, de que en esta ciudad reinaba un orden admirable que no podia turbarse sino por inicuos planes de los que un dia juraron fidelidad al pueblo para esclavizarle al siguiente; que proclamaban los derechos individuales para pisotearlos; que ayer se valian de los Voluntarios de la libertad para desarmarlos hoy traidoramente, á pesar de haber ofrecido su decidido apoyo para sostener el orden y defender la libertad. No es posible que tan grandes injusticias se consientan por un pueblo que tenga la conciencia de su dignidad y sus derechos.

El gobierno que así obra, es el perturbador; no vosotros, que al levantaros en armas contra él, solo á la defensa del orden, de la libertad, de las leyes, de la propiedad y de la familia.

Ya que estamos en la arena del combate, en el que tan alto habeis puesto vuestro nombre, á vuestra custodia, á vuestra lealtad y patriotismo está reservado velar por estos sagrados objetos que son la base firmísima de la sociedad de un país libre.

A las imprudencias del gobierno opongamos nuestra sensatez. A sus ataques nuestra defensa heroica; defensa de que en estos momentos se hace mas formidable, porque millares de ciudadanos de varios puntos han acudido á la capital y pueblos enteros secundan con el mismo entusiasmo nuestro movimiento. La nacion os contempla y admira vuestro digno y valiente comportamiento.

Con tan poderosos elementos el triunfo es seguro; que no se anoble ni manche la victoria con ningún género de desmanes, ya que al frente de vuestras barricadas ondea el honroso lema de «Pena de muerte al ladrón.»

Valencianos: ¡¡¡ Viva la libertad!!! ¡¡¡ Viva la república federal!!!

Valencia 10 de Octubre de 1869.—El Directorio.

«Soldados: Valencia levantada en armas contra un gobierno usurpador, se ve en el doloroso conflicto de dirijirlas contra vuestros pechos españoles, contra sus hermanos. Vuestra sangre circula por nuestras propias venas; vuestras familias están unidas á las nuestras con tiernos lazos, y cuando peleamos por la libertad luchamos por redimirnos de la servidumbre que os oprime.

¿Qué aguardais, soldados? ¿Qué os detiene para que no se realice el noble impulso de vuestro

corazon, uniéndoos á los hijos del pueblo, á los defensores de vuestro hogar y de vuestras familias? Venid á nosotros: venid, soldados, á recibir un ósculo de paz; deponed esas armas que os obligan con insensatez a llevar en hombros los tiranos que os humillan. No las esgrimais, no, contra el pueblo, porque sus balas van á herir el corazon de vuestros padres y hermanos. Ya sabeis que á los Voluntarios de la libertad hay muchos de vuestros camaradas que se pasaron ayer y hoy para compartir con nosotros la victoria.

Ellos sienten no haber acudido antes al llamamiento de la patria; pero todavía no es tarde, como tampoco lo es para vosotros, ni para vuestros gefes, que serán respetados en su gerarquía militar, honrándola además con la santa causa que defendemos.

Soldados: no vacileis en punto; haced este último servicio por la patria. Aquí os espera con entusiasmo el pueblo libre. ¡Viva la libertad! ¡Viva la república federal!

Valencia 10 de Octubre de 1869.—El Directorio.»

«Federales: Nuestro es el triunfo: la rección intentó con sus maquiavélicos planes dominar á las huestes republicanas: ¡Vano intento! Los libres no reconocen dominación de ningún género; la verdad es la claridad, y la verdad es el arranque del partido republicano.

Ciudadanos republicanos: á nuestra heroica defensa han respondido la mayor parte de las capitales de España, nuestros esfuerzos en el combate lo aplauden y admiran todos los libres; los déspotas se confunden y aterran. Para el complemento del triunfo (seguro, eso sí), es menester la subordinación más completa al Directorio y gefes de la Milicia republicana. No dudamos que sereis fieles á sus mandatos: así hace días lo venis demostrando; continuad, pues, con tan admirable organización obediencia, y dentro de poco regocijados nos daremos el estrecho abrazo sintetizando en ello las tan sublimes palabras de unidad, libertad y fraternidad.

Ciudadanos. ¡Viva la república federal! ¡Viva la libre España! ¡Abajo para siempre los tiranos!»

El doce apareció el siguiente

«Boletín general de los Voluntarios de la libertad de Valencia y su provincia.—Viva la república democrática federal.—Después de cuatro días de combate, hemos vencido moral y materialmente á la rección.

A los soldados prisioneros de guerra les tenemos estendidas sus licencias, á los que han tenido la elevación de sentimientos de pasarse á nuestras filas por evitar la ignominia de luchar contra sus hermanos, les daremos sus absolutas y una comunicación para los alcaldes de sus respectivos pueblos y gobernadores de provincia, á fin de que sean preferidos para el desempeño de los destinos de peones camineros, guardas, alguaciles, fontaneros y demás cargos municipales y provinciales; y por último al sargento que ayer al grito de viva la república engañó vilana y cobardemente á nuestros honrados correligionarios, que al oír aquel magico grito le habrieron los brazos, pagando su buena fe y aprobada lealtad con una descarga recibida á quemarropa que el repetido tristemente célebre sargento ordenó á sus soldados; hasta este miserable será por nosotros perdonado y absuelto libremente, sin otro castigo que el de publicar su nombre por espacio de un año en todos los periódicos de la nación, para que todos los españoles y hom-

bres honrados huyan de semejante monstruo como de un apestado.

Soldados: escojed entre la libertad con que os brinda la república, ó la esclavitud con que os humilló la raza maldita de cien y cien reyes, con que os mancha el presente interregno, con que os envilece la por el desdichado gobierno futura soñada monarquía.

Valencia 12 de Octubre de 1869.—El Directorio.»

El día 15 apareció la última proclama en esta forma:

«Boletín general de los Voluntarios de la libertad de Valencia y su provincia.—Viva la república democrática federal.—Cataluña, Aragón, Andalucía, Santander, la España entera, ha respondido al grito de la libertad de la heroica Valencia.

Hagamos un pequeño esfuerzo, demos una prueba más de valor y constancia á la faz de la nación, de la Europa y del mundo entero que asombrado nos contempla. ¡Qué bravura! ¡Qué arrojo! ¡Qué denuedo el de los valencianos! pero sobre todo ¡qué generosidad para con los enemigos! ¡Qué trato tan digno para con los prisioneros! ¡Qué respeto á la propiedad, á la familia y á la honra de la mujer! Valencia empezó un gran poema hace ocho días y esta próximo á terminarlo para gloria del siempre leal y generoso pueblo español.

Valor, valencianos; valor, constancia, constancia y siempre constancia.

No vienen tropas á batirnos, porque el gobierno no las tiene, y las que tiene no puede contar con ellas, y sobre todo porque el Ministerio y el regente y la rección, en fin, está vencida, muerta, podrida, desecha...

Soldados y jefes del ejército: á los primeros vuestras licencias os esperan, á los segundos, la seguridad de ser respetados en vuestras carreras.

La España republicana necesita de su valiente oficialidad, de sus bravos generales.

Ya no podrán ciertos hombres de triste memoria para nosotros continuar sus planes de maldición, dando y no cumpliendo palabras de honor. Desventurados, ¿creías que el pueblo dormía? no dormía, no; lejos de eso, ya lo habeis visto luchar día y noche con heroismo por la libertad, por el triunfo de la república, que es el orden, que es la justicia, que es la paz.

Segun noticias recibidas por un periódico (casi unionista) amigo del gobierno, Zaragoza debe ser de la república desde el día 11, puesto que el 10 los zaragozanos, hermanos nuestros, les estaban tomando á los artilleros los cañones á navajazos. En Teruel estaban batieéndose, y dice *El Imparcial* que el gobierno había de enviar tropas allí para vernos. ¿Dónde están estas?

¡Valencianos! siempre á ellos, á ellos siempre: que la victoria es segura.

¡Viva un millón de veces la república federal!

Valencia 15 de Octubre de 1869.—El Directorio.»

CORREO ESTRANGERO.

Hé aquí íntegra la declaración hecha por Víctor Hugo y publicada en el *Rappel*, respecto á que no ha llegado la hora de obrar:

«Bruselas 12 de Octubre de 1869.—Mi querido y antiguo amigo: He recibido el *Siglo* y he leído vuestro artículo que me honra, me maravilla y me conmueve.

Os agradezco que me hayais proporcionado el medio de deshacer una equivocación.

Primeramente, yo no soy mas que simple lector del *Rappel*. Creo haberlo dicho demasiado categóricamente para que se me obligue á repetirlo.

En segundo lugar, yo no he aconsejado ni aconsejo la manifestación popular del 20 de Octubre.

He aprobado la indicación del *Rappel* á los representantes de la izquierda, para que hicieran un acto al cual hubiera podido asociarse París entero.

Una demostración especialmente pacífica y sin armas, como las demostraciones del pueblo de Londres en semejantes casos, como la demostración de 120.000 fenianos hecha en Deblin hace tres días; hé aquí lo que pedía el *Rappel*.

Pero absteniéndose la izquierda, debe abstenerse el pueblo.

Le faltó el punto de apoyo.

No hay, pues, manifestación.

El derecho está de parte del pueblo: la violencia esta de parte del poder. No demos pretexto al poder para emplear la violencia contra el derecho. Nadie debe salir á la calle el 26 de Octubre.

Lo que se desprende virtualmente de la situación es la abolición del juramento.

Una declaración solemne de los representantes de la izquierda, desligándose del juramento á la faz de la nación: hé aquí el término moral y revolucionario de la crisis.

Calle el pueblo, y el Chassepot callará; hablen los representantes y el juramento desaparecerá.

Tales son mis consejos.

Una palabra más; el día en que aconseje la insurrección estaré al lado de la insurrección.

Hoy no la aconsejo.

Os doy gracias por vuestro elocuente llamamiento.

Os contesto al correr de la pluma y os estrecho la mano.—Victor Hugo.»

El 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, se hará la apertura solemne del Concilio.

Novecientos obispos, arzobispos ó patriarcas, acompañados cada uno de un teólogo, formarán parte de la Asamblea, á la que asocia el Papa 100 teólogos, casi todos seglares, 50 cardenales y 18 generales de órdenes religiosas. Estos últimos acompañados cada uno de dos teólogos de la orden.

El primer día se reunirán en la iglesia de San Pedro, donde se cantará una misa para la cual se invita á las mejores tenores, barítonos y bajos de Italia.

El Papa distribuirá la comunión; durante el acto se cantará el *Veni Creator spiritus* y el *Sub tuum presídium*.

A esta ceremonia religiosa será admitido el público.

Hé aquí, tomada de la *Unión católica* de Turin el texto de la carta que ha dirigido al padre Jacinto el marqués de Villamarina:

«Turin 25 de setiembre de 1869.

«Intrepido apóstol de la verdad y del progreso!

«Bravo, por vuestra carta y por los nobles y levantados sentimientos que en vos se abrigan!

«Tiempo es ya de que se eleven potentes voces para confundir á aquellos que, desnaturalizando la religion del crucificado, hacen de ella un indigno tráfico. Si; tiempo es ya, urge sobre manera que la sencilla, á la par que sublime verdad del cristianismo y del evangelio, aparezca triunfante de la falsedad y de las tinieblas.

«A fuer de cristiano y de corazon animoso, permitidme que os felicite por vuestra noble franqueza á la par que por vuestro animo independiente

y desinteresado.

«Contad en el número de vuestros admiradores y amigos, al

MARQUÉS DE VILLAMARÍA.»

Hé aquí ahora la respuesta del esclarecido ex-carmelita;

«Señor Marqués:

«El testimonio de simpatía que me habeis dispensado el honor de enviarme, me dan nuevas fuerzas para adelantar en la senda escabrosa que he resuelto seguir.

«La Italia puede ejercer una influencia inmensa en la obra de la transformación de la Iglesia. Tempus et judicium incipiat á domo Dei.

«Por lo que respecta á mi persona, ignoro si la protesta que he elevado y el sacrificio que he llevado á cabo serán fecundos en resultados; pero siempre me quedará el consuelo de haber obrado hasta el fin con arreglo á mi conciencia.

«Os felicito por haber sabido comprenderme, y por el apoyo que me prestais.

FRAY JACINTO.

Paris 21.—El «Figaro» dice que doña Isabel marchará el 1.º de diciembre á Roma, donde han llegado ayer el ex-rey y la ex-reina de Nápoles.

Paris 20.—El duque de Saldanha saldrá hoy para Lisboa.

La «France» dice que Mr. Rohuer está decidido á no formar parte de ninguna combinación ministerial.

Paris 21.—Han tomado incremento esta tarde los rumores relativos á la próxima publicación de un manifiesto imperial en sentido muy liberal.

Napoleon III ha resuelto volver inmediatamente á esta capital, y asegúrase que el domingo 24 pasará una gran revista de todas las tropas que componen la guarnición.

El domingo 29 de octubre tendrá lugar en Lille un gran meeting, al cual asistirán todos los industriales del Norte de Francia.

Este meeting tiene por objeto el de protestar contra el tratado de comercio con Inglaterra.

Viena 21.—En los círculos oficiales se asegura que la emperatriz Eugenia vendrá á visitar esta capital á su vuelta del istmo de Suez.

Constantinopla 19.—La emperatriz ha comprado el terreno donde se halla el sepulcro de la Virgen.

Paris 22.—Confírmase la noticia de la vuelta del emperador para el día 25.

—Continúa sin adelantar un paso la huelga de los dependientes de comercio de Paris, que piden se les dejen libres los domingos.

Paris 22.—Han entrado en el puerto de San Nazario el vapor-correo «Francia.»

Llegarán á Constantinopla el príncipe real de Prusia el lunes y el emperador de Austria el jueves.

Se considera probable la entrevista del rey Víctor Manuel con el emperador de Austria.

Lord Derby está moribundo.

Havre.—Ventas de algodón, 500 balas.—Mercado encalmado.

Trieste 20.—Después de la derrota que acaban de experimentar los insurrectos de Cattaro, se espera de un momento á otro la noticia de la pacificación completa del país.



CRONICA LOCAL.

Mahon 29 octubre de 1869.

Ateneo Menorquin.—Esta sociedad que

se ha trasladado á la calle del Bastion, continúa celebrando sus sesiones semanales que habian estado suspendidas á causa del calor. Tambien se han abierto varias clases para los señores socios.

Digna de encomio es la marcha de la espresada sociedad.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. José Orfila, Habana.

Joaquin Ruiz, id.

Prudencio Rúbio, Cañas.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de setiembre último.

Sesion del 3 de setiembre de 1869.

El ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del señor Rector de la Universidad literaria de Barcelona, en que manifiesta que si el ayuntamiento cumple con todas las prescripciones del decreto de 14 de enero último, será considerado como establecimiento de segunda enseñanza libre el que la corporacion acordó establecer en esta ciudad.

La corporacion acordó pasar á la comision de la Inclusa, para que informe una solicitud de Catalina Gomila y Portella, solicitando prohibir un exposito llamado Domingo Menorca y Luz.

Se aprobó el pliego de condiciones para subastar el arriendo del derecho de degüello del ganado que se presente en los mataderos de esta ciudad.

Se acordó celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia con las acostumbradas corridas de caballos, nombrando la correspondiente comision para dirigir las.

Sesion extraordinaria del 7 de setiembre.

Se procedió al sorteo de las personas que debian formar la junta repartidora del impuesto personal, con las formalidades prevenidas en los arts. 127 al 132 de la ley municipal vigente.

Sesion del 14 de setiembre.

Habiendo dado cuenta el señor alcalde, de las excusas de exencion presentadas por los repartidores que resultaron elegidos para el impuesto personal, el ayuntamiento acordó que se convocase sesion extraordinaria para reemplazar las vacantes producidas por las razones espresadas en las respectivas renunciaciones; y que se manifestase al administrador principal de Hacienda, que no habiéndose podido completar todavía el número necesario de repartidores, se le remitiria la lista prevenida, tan luego como hubiese tenido lugar el segundo sorteo.

La corporacion municipal, teniendo en vista las circunstancias especiales de los catedráticos D. Pedro Arbós, D. Miguel Roura y D. Lorenzo Pons, nombró al primero director, vice-director al segundo y al tercero secretario del Instituto de segunda enseñanza libre que debia establecerse en esta ciudad.

Igualmente acordó que el señor alcalde primero se sirviese posesionar á D. Lorenzo Pons de su cargo, á fin de que tan luego como el ayuntamiento recibiese la correspondiente autorizacion superior, pudiese aquel catedrático anunciar al público la apertura de los cursos académicos que debian empezar en 1.º de octubre inmediato.

No comprendiendo el ayuntamiento el verdade-

ro sentido de una comunicacion del señor subgobernador de la isla fecha 10 de setiembre, extrayendo un acuerdo de la Exma. Diputacion de la provincia, acordó que el señor alcalde oficiase á aquella autoridad, suplicándole tuviese á bien reclamar el acuerdo íntegro de aquel cuerpo provincial.

Sesion extraordinaria del 17 de setiembre.

El Ayuntamiento verificó un segundo sorteo para reemplazar las vacantes producidas por las exenciones de asociados del impuesto personal.

Sesion del 17 de setiembre.

Se acordó satisfacer ciento setenta y cinco escudos á la asociacion de Beneficencia Domiciliaria, á cuenta de la subvencion continuada en el presupuesto municipal vigente.

(Continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En la de Sta. Maria continúa al anochecer con notable solemnidad, el Devoto Novenario de las benditas Almas del Purgatorio, música del acreditado maestro Sr. Fuzá.

Santo de mañana.

San Serapio obispo, San Claudio mártir y el beato Alonso Rodriguez confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el día 28.

Para Palma, balandra esp. Antonieta, de 26 t., pat. Miguel Estela, con 5 trip., habas y efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with 8 columns: Dias, Barómetro á las 7 horas m., Termómetro centigrado (Max. Min.), Higrómetro á las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media, Vientos á las 9 h. mañana, Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 25 ms.—Pónese á las 5 h. y 3 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 28 ms. de la m.—Pónese á las 1 h. y 59 ms. de la r.

ORDEN DE LA PLAZA, del 28 de octubre de 1869.

Servicio para el 29.

Gefe de dia: El comandante graduado D. José Aparicio y Mata, Capitan del regimiento infanteria de América.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

